

**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 27-04-2021

**Detalle del programa**

IES: UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
Siglas: UASB
Código sniese: 1022
Tipo de financiamiento: PÚBLICA
Sitio web: <https://www.uasb.edu.ec/>
Tipo de IES: UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

Estado del programa: VIGENTE
Tipo de programa: ESPECIALIZACIÓN
Campo amplio: CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACIÓN Y DERECHO
Campo específico: DERECHO
Campo detallado: DERECHO
Programa: DERECHO DE LA EMPRESA
Título que otorga: MAGÍSTER EN DERECHO DE LA EMPRESA
Codificación: 1022-750331Z01-P-1701
Lugar de ejecución: SEDE MATRIZ
Provincia: PICHINCHA
Cantón: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Duración: 3 PERIODOS
Periodo académico: ORDINARIO
Semanas de periodo académico: 22
Modalidad: PRESENCIAL
Valor de la matrícula: \$ 1.000,00
Valor del arancel: \$ 10.900,00
N° de resolución del CES: RPC-SO-06-NO.196-2021
Estado actual: APROBADO POR EL CES
Fecha de aprobación: 2021-03-17
Año de aprobación: 2021
Años de vigencia: 6 años.
Vigente hasta: 2027-03-17
N° de cohortes: 1
N° de horas: 2.160 Horas.



Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:

Impresión realizada el: 27-04-2021



Detalle del programa

Requisitos de ingreso:

- ° DE ACUERDO CON LA NORMATIVA UNIVERSITARIA VIGENTE, PARA MATRICULARSE EN UN PROGRAMA DE POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR, EL POSTULANTE DEBE ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:° FORMULARIO PARA SOLICITUD DE ADMISIÓN (LLENAR EN LINEA)
- ° COPIA LEGIBLE A COLOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE
- COPIA LEGIBLE DEL TÍTULO DE TERCER NIVEL DE GRADO Y DE LA REFERENCIA DEL REGISTRO EN LA SENESCYT (EN RELACIÓN CON EL PERFIL DE INGRESO)
- ° LOS POSTULANTES INTERNACIONALES DEBEN ENTREGAR COPIA APOSTILLADA O LEGALIZADA EN CONSULADO DE SU TÍTULO, SEGÚN SEA EL CASO.
- ° CERTIFICADO DE NOTAS DE LA CARRERA DE PREGRADO
- ° ENSAYO JUSTIFICATIVO INDICANDO LA APLICACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN LA PROYECCIÓN DE SU CAMPO LABORAL (DE 3 A 5 PÁGINAS)
- ° PRESENTARSE A RENDIR UNA PRUEBA DE ADMISIÓN
- ° ASISTIR A UNA ENTREVISTA PERSONAL EN CASO DE QUE ASÍ SE REQUIERA
- ° PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE MANEJO DE FUENTES DE INFORMACIÓN RELACIONADAS CON LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN, LOS POSTULANTES DEBEN PRESENTAR UN CERTIFICADO DE MANEJO DEL IDIOMA INGLÉS, CON UN NIVEL MÍNIMO DE B1 (MARCO EUROPEO COMÚN DE REFERENCIA)

Objetivo general:

EL OBJETIVO GENERAL DE ESTE PROGRAMA DE POSGRADO ES ESTUDIAR LAS ÚLTIMAS TENDENCIAS ACADÉMICAS RELATIVAS AL ESTUDIO DEL DERECHO EMPRESARIAL, SOCIETARIO Y SUS DIVERSOS VINCULOS CON OTRAS RAMAS DEL DERECHO A NIVEL REGIONAL Y MUNDIAL. ADEMÁS, SE PRETENDE FORTALECER LAS CAPACIDADES ACADÉMICAS Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORÍA JURÍDICA EMPRESARIAL Y ACTUALIZAR LA DISCUSIÓN ACADÉMICA EN ESTA ÁREA. ESTE PROGRAMA PROPORCIONARÁ A SUS ESTUDIANTES HERRAMIENTAS ORIENTADAS AL ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL NACIMIENTO, LA VIDA Y LA EXTINCIÓN DE EMPRESAS, CONFORMADAS BAJO DIFERENTES MODALIDADES, Y EN RELACIÓN CON LOS MÚLTIPLES FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA, A FIN DE QUE SUS ESTUDIANTES PUEDAN EJERCER SU PROFESIÓN DE FORMA EFICIENTE. LA COMBINACIÓN DE ASPECTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS ES UN RASGO FUNDAMENTAL DEL PROGRAMA.

LA FORMACIÓN DE ACADÉMICOS Y PROFESIONALES EN ESTE CAMPO ES DE SUMO INTERÉS EN EL CONTEXTO ECUATORIANO Y REGIONAL, EN EL CUAL SE HA ENFATIZADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN LA NECESIDAD DE REVITALIZAR EL APARATO PRODUCTIVO, MÁS AÚN CONSIDERANDO LA PROFUNDA CRISIS ECONÓMICA POR LA CUAL ESTÁ ATRAVESANDO EL PAÍS.

Perfil de ingreso:

LOS ASPIRANTES AL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO DE LA EMPRESA DEBEN POSEER PREFERENTEMENTE TÍTULO DE TERCER NIVEL DE GRADO EN DERECHO. PROFESIONALES DE OTRAS ÁREAS DEBERÁN ACREDITAR LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS PROFESIONALES Y/O EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON EL CAMPO DEL CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA: UN AÑO DE EXPERIENCIA MÍNIMA EN ÁREAS RELATIVAS AL DERECHO EMPRESARIAL.

Perfil de egreso:

¿QUE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS PROFESIONALES SON NECESARIAS PARA EL FUTURO DESEMPEÑO PROFESIONAL?
CONOCER, DESDE UNA APROXIMACIÓN CRÍTICA, LA NORMATIVA, DOCTRINA Y CASUÍSTICA RELACIONADA CON EL DERECHO ATINENTE A LOS DIVERSOS FACTORES QUE SE ENCUENTRAN INMERSOS EN LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA, A NIVEL LOCAL E INTERNACIONAL, E IDENTIFICAR ASPECTOS PERFECTIBLES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE INCIDEN EN EL QUEHACER EMPRESARIAL, TOMANDO EN CUENTA LOS DESAFÍOS JURÍDICOS IMPUESTOS EN EL CONTEXTO DE UNA ECONOMÍA DIGITAL. ¿QUE RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL MANEJO DE METODOS, METODOLOGÍAS, MODELOS, PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER PROFESIONAL E INVESTIGATIVO SE GARANTIZARÁN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA/PROGRAMA?
BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EFICIENTE E INTEGRAL A EMPRESAS DE DISTINTA INDOLE, EN LOS CAMPOS JURÍDICO-FINANCIERO, JURÍDICO- CONTABLE, Y EN ÁREAS CLAVES COMO LA SOCIETARIA, TRIBUTARIA Y LABORAL, ENTRE OTRAS. EN ESTA DIMENSIÓN SE ESTUDIA A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DESDE UNA PERSPECTIVA JURÍDICA CON EL FIN DE QUE PUEDA APLICAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN SU DESEMPEÑO PROFESIONAL.
¿CÓMO CONTRIBUIRÁ EL FUTURO PROFESIONAL AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL MEDIO AMBIENTE, EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LA PRESERVACIÓN, DIFUSIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE LAS CULTURAS Y SABERES?
PROMOVER LA VISIÓN DE UNA EMPRESA SOCIAL Y AMBIENTALMENTE RESPONSABLE, COMPROMETIDA CON EL RESPETO

DEL DERECHO DE SUS TRABAJADORES Y DE LA COMUNIDAD EN QUE SE DESENVUELVE. ¿CUA?LES SON LOS VALORES Y LOS PRINCIPIOS, EN EL MARCO DE UN ENFOQUE DE DERECHOS, IGUALDAD E INTERCULTURALIDAD Y PENSAMIENTO UNIVERSAL, CRI?TICO Y CREATIVO, QUE SE PROMOVERA?N EN LA FORMACIO?N PROFESIONAL QUE OFRECE EL PROGRAMA?

FOMENTAR LA ADOPCIO?N DE BUENAS PRA?CTICAS ORIENTADAS A EVITAR LA CORRUPCIO?N A NIVEL EMPRESARIAL, REDISTRIBUCIO?N DE LA RIQUEZA E INCLUSIO?N DE GRUPOS HISTO?RICAMENTE EXCLUIDOS, ASI? COMO CONDUCTAS ANTICOMPETITIVAS O DESLEALES, QUE PUEDAN AFECTAR A OTROS COMPETIDORES O CONSUMIDORES, ESPECIALMENTE A LOS PERTENECIENTES AL SECTOR DE LA ECONOMI?A POPULAR Y SOLIDARIA.

Objeto de estudio:

EL PROGRAMA DE MAESTRI?A EN DERECHO DE LA EMPRESA TIENE COMO OBJETO DE ESTUDIO:

EL RE?GIMEN JURIDICO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, COMPRENDIDOS COMO LOS DIVERSOS ENTRAMADOS DEL DERECHO LABORAL, SOCIETARIO, TRIBUTARIO, CIVIL Y MERCANTIL: Y LOS DESAFI?OS QUE PLANTEA PARA EL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIO?N DEL TEJIDO EMPRESARIAL EN LA REGIO?N, COMO: LA CORRECCIO?N DE ERRORES DE MERCADO Y RESTRICCIONES A LA LIBERTAD DE EMPRESA, EL MARCO NORMATIVO DEL COMERCIO EXTERIOR, LA MODERNIZACIO?N DE LA MATRIZ DE EMPRENDIMIENTO Y LAS SANCIONES A LAS PRA?CTICAS EMPRESARIALES CORRUPTAS. ESTOS PROBLEMAS DE LA CIENCIA Y LA PROFESIO?N SE ENCUENTRAN RELACIONADAS A LAS LI?NEAS DE INVESTIGACIO?N PROPUESTAS POR EL PROGRAMA.

ENTRE LOS APORTES TEO?RICOS RECIENTES QUE INFLUYEN EN EL PROGRAMA SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES:

° LAS TEORI?AS CONDUCTIVISTAS, PROMOVIDAS POR EL PREMIO NOBEL DE ECONOMI?A (2017) RICHARD THAELER, LAS CUALES PERMITEN EL ESTUDIO DE TEMAS DE DERECHO ECONOMICO, TALES COMO EL DERECHO DE COMPETENCIA Y EL DERECHO DE PROTECCIO?N A CONSUMIDORES, CONSIDERANDO EL FACTOR SICOLOGICO.

° TEORI?AS DE LA AGENCIA APLICADAS AL A?MBITO DE LA GOBERNANZA CORPORATIVA, LAS CUALES, SI BIEN SE FORMULARON INICIALMENTE DESDE LA ECONOMI?A Y LAS CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIO?N, HAN SIDO FUNDAMENTO TAMBIEN PARA EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y NUEVOS ENFOQUES EN DERECHO SOCIETARIO. EN LA FUSIO?N ENTRE EL A?MBITO JURIDICO, CONTABLE Y ECONOMICO EN ESTA MATERIA SON RELEVANTES LOS APORTES DE ROBERT J. BRICKER Y NANDINI CHANDAT.

° TEORI?AS QUE REIVINDICAN LA LIBERTAD DE FORMA DEL CONTRATO, COMO UNA MANIFESTACIO?N DE LA AUTONOMI?A DE LA VOLUNTAD, ENTRE CUYOS EXONENTES DESTACADOS SE ENCUENTRA LUIS DIEZ-PICAZO Y PONCE DE LEON.

ESTAS TEORI?AS TIENEN INCIDENCIA EN DIFERENTES A?MBITOS DEL DERECHO PRIVADO, COMO EL SURGIMIENTO DE LA FIGURA DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, EN EL CAMPO DEL DERECHO SOCIETARIO; LA FIGURA DE LOS SMART CONTRACTS, EN EL A?REA PROPIAMENTE DE DERECHO CONTRACTUAL, O LA TEORI?A DE ACEPTACIO?N DE PARTES NO SIGNATARIAS, EN EL MUNDO DEL DERECHO ARBITRAL, LA CUAL EMERGE DEL PRESUPUESTO DE QUE EL REQUISITO DE QUE EL CONVENIO ARBITRAL CONSTE POR ESCRITO IMPLICA U?NICAMENTE UNA FORMA DE PROBAR TAL EXISTENCIA, QUE PUEDE SER SUSTITUIDA POR OTROS MEDIOS PROBATORIOS.

° TEORI?AS DEL DESARROLLO CON FUNDAMENTO EN UN COMERCIO EXTERIOR CON REGLAS MA?S EQUILIBRADAS PARA PAI?SES EN VI?AS DE DESARROLLO, EXPUESTAS POR JOSEPH STIGLITZ Y ANDREW CHARLTON, QUIENES SOSTIENEN QUE, BAJO CIRCUNSTANCIAS ADECUADAS, LAS POLI?TICAS DE ELIMINACIO?N DE BARRERAS A LA CIRCULACIO?N DE BIENES Y SERVICIOS PUEDEN FACILITAR EL COMERCIO ENTRE NACIONES Y PROPORCIONAR UN AUMENTO DEL BIENESTAR DE PAI?SES EN VI?AS DE DESARROLLO.

Modalidad titulación:

DISE?O DE MODELOS COMPLEJOS. INFORMES DE INVESTIGACIO?N. EXAMEN COMPLEXIVO.